



## INFORME DE AUDITORIA

**ENTE FISCALIZADO:** DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P

**NO. DE AUDITORIA:** AA-05-SI-2022

**AREA:** DIRECCIÓN GENERAL

**DEPARTAMENTO:** Sistemas de la información

**TIPO DE AUDITORIA:** De cumplimiento

### 1.- Antecedentes.-

Los trabajos de fiscalización del Departamento de Sistemas de la Información de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P. (DAPA), del ejercicio 2022, relativos a la revisión de los Procesos del funcionamiento de los sistemas de información de los modelos de la plataforma ATLANTUS y SAACG.NET, se llevaron a cabo acorde a lo previsto por los artículos 101 fracciones II, III, IV, VIII y IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 41 fracciones II, III, IV, VIII y IX del Reglamento interno de la Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a la orden de auditoria No. **AA-05-SI-2022** del Contralor Interno y de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, a la Guía General de Auditoria de la Contraloría Interna de la DAPAS, Normas profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) 100, 200, 300 y 400, relativos a **la revisión de los Procesos del funcionamiento de los sistemas de información en el periodo 2022**, El departamento de Sistemas de la Información se encuentra dentro del área de Dirección General, el objetivo principal es.- Garantizar la automatización de los procesos administrativos y operativos, generando así, información oportuna y confiable a los niveles estratégicos y tácticos de la empresa, está formado por 1 jefe de departamento, 2 coordinadores de sistemas de desarrollo, 1 coordinador de geo informática y 1 auxiliar administrativo, quienes tienen a su cargo el soporte de software y hardware, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo, proporciona asesoría para la adquisición del equipo adecuado y capacitación para el manejo de los sistemas

### 2.- Objetivo y Alcance

**Objetivo.-** Verificar el funcionamiento de los Sistemas de la Información de los modelos de la plataforma ATLANTUS (MAC, MAS, MAF, MAO, MAP) y SAACG.NET.

**Alcance.-** Verificación del funcionamiento de los Sistemas de la Información que administran y dan soporte a las redes, sistemas, equipos computacionales y servidores de los modelos de la plataforma ATLANTUS (MAC, MAS, MAF, MAO, MAP) y SAACG.NET.

### **3.- Resultado del Trabajo Desarrollado**

#### VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Se verificó que el Jefe del departamento de Sistemas de la Información del Organismo Operador de Ciudad Valles, S.L.P., proporcionó la documentación que integró la muestra de auditoría, consistente en escrito del departamento de sistemas de información por medio del cual se informan las actividades que se desarrollan como el soporte de hardware, software, comunicaciones, redes, geo informática, actualización de los sistemas operativos y antivirus, proyectos y aplicaciones de apoyo a la coordinación de Atención a Usuarios que consisten en cobros a través de página web, aplicaciones Android, cajero automático y chat robot, en comunicaciones y redes se realizan los servicios de instalación de cableado estructurado, canalización tendido de cable puesta de nodos de red, análisis de tráfico de red, detección de fallas en cableado y parcheo, instalación de sistemas inalámbricos de datos WI-FI de distribución de punto a multipunto, configuración de antenas punto a punto, revisión de enlaces inalámbricos de datos y puntos de accesos en oficinas, geo informática que lleva la administración de los, planos de las redes de agua, drenaje y la actualización periódica del plano comercial de manera conjunta con al área técnica y área comercial , con lo anterior se define el buen funcionamiento de los sistemas de información de la plataforma ATLANTUS (MAC, MAS, MAF, MAO, MAP) y SAACG.NET que dan soporte a las operaciones sustantivas del Organismo Operador de Agua Potable.

#### **4.- Cédulas de Observaciones**

No se determinaron observaciones de consideración.

#### **5.- Recomendaciones**

Considerando el informe de revisión de la Auditoría Superior de Estado (ASE) de la cuenta pública del ejercicio 2021 con el número de auditoría EFMOD-08-FC-OPA-2021 y a las Observaciones decretadas en el numeral IV Procedimientos y resultados, apartado Normatividad y Control Interno relativo a la aplicación del Cuestionario de Control Interno señalado por la Auditoría Superior de Estado y en base a las evidencias documentales ofrecidas por la DAPAS, se determinó que el Organismo Operador de Ciudad Valles, S.L.P., presentó un nivel bajo, al haber obtenido un porcentaje general de cumplimiento del 58.6%, por lo tanto la Auditoría Superior del Estado, considera

que el Control Interno para la gestión de los recursos del ente es inadecuado, ya que no contó con estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de sus actividades, resultando insuficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa y la transparencia en la operación de los recursos.

En virtud de lo anterior, se recomienda al Jefe del departamento de sistemas de la información, la elaboración de lo siguiente:

**1.- Instalación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (Informática) de conformidad con la estructura del Cuestionario de Control Interno.**

Evaluación de Control Interno.-

**Actividades de control**

Implementar actividades de control (Políticas y Procedimientos).

Actividades de control para las TIC (Tecnología de Información y Comunicaciones)

- 3.4 ¿El Organismo descentralizado cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (Informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área tecnológica (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.

**6.- Dictamen**

**Opinión con salvedad**

Con motivo de la auditoría practicada a la jefatura del departamento de sistemas de la información de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., este Órgano de control interno, considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, la jefatura del departamento de sistemas de la información de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., (DAPA), durante el período fiscalizado comprendido del 16 al 20 de enero del presente, cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicables, respecto de las operaciones examinadas, excepto por los resultados con observación y/o recomendación que se precisan en el apartado correspondiente de este informe, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Coordinación fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

## 7.- Equipo Auditor

**C.P. Jorge Eduardo Nieto Sánchez**  
**L.A. Adán Berrones Gómez**

**Contralor Interno**  
**Auditor**

## 8.- Marco Legal

Disposiciones jurídicas y normativas incumplidas.

Durante el periodo de desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron cumplimientos de las Leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

- Manual de Organización y funciones de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., (DAPA).
- Decreto 0235, Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales del Organismo Operador de Ciudad Valles, S.L.P., vigente para el ejercicio fiscal 2022.
- Reglamento Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, S.L.P., (DAPA)
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.



Elaboró  
Lic. Adán Berrones Gómez  
Auditor Técnico



Revisó  
C.P. Jorge Eduardo Nieto Sánchez  
Contralor Interno